

Expediente: 2302/13
Carátula: REINOSO MARIA VICTORIA C/ JEMIMAH ELIZABETH OJEDA CARULLO Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 07/11/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20217441073 - OJEDA CARULLO, JEMIMAH ELIZABETH-DEMANDADO
27259222864 - REINOSO, MARIA VICTORIA-ACTOR
20184765447 - CARRIZO, GUSTAVO-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - AGUIRRE, ARTURO EXEQUIEL-DEMANDADO
20217441073 - DARIUS, ROBERTO WALTER-DEMANDADO
20217441073 - LIZARRAGA, MARCELO VICTOR-POR DERECHO PROPIO
20217441073 - ADRA, SERGIO FABIAN-DEMANDADO
27259222864 - CASTAÑO, ANA CAROLINA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 2302/13



H105035948186

JUICIO: REINOSO MARIA VICTORIA c/ JEMIMAH ELIZABETH OJEDA CARULLO Y OTROS S/ COBRO DE PESOS. EXPTE. N° 2302/13. JUZGADO DEL TRABAJO III NOM.

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2025.

A la presentación de la letrada Ana Carolina Castaño

A lo solicitado, deberá tener presente lo dispuesto el 05/11/2025. 2302/13.BGE . Juzgado del Trabajo III nom.

Actuación firmada en fecha 06/11/2025

Certificado digital:
CN=MOYANO Maria Alejandra, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27226651816

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.